

costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de febrero de 2007.—Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla. Secretaria Judicial, doña Fernanda Tuñón Lázaro.—8.391.

## AMCI PROMOCIÓ I HABITATGE, S. A.

### Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de 21 de febrero de 2007, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en la sala de actos del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima, sito en travessera de Gracia, 11, de Barcelona, el día 26 de marzo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de marzo de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social de la compañía por un importe nominal de 8.386.722 euros y efectivo de 22.364.592 euros mediante la emisión de 1.397.787 nuevas acciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 10 euros cada una de ellas y consiguiente modificación del artículo seis de los Estatutos sociales, mediante aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente de los señores accionistas de la compañía y previsión de suscripción incompleta.

Segundo.—División del valor nominal de la acción de la compañía pasando cada acción, actualmente de 6 euros de valor nominal, a convertirse en dos acciones de 3 euros de valor nominal y consiguiente modificación del artículo 6 y resto de artículos concordantes de los Estatutos sociales y de los consiguientes artículos del Reglamento de la Junta general.

Tercero.—Solicitud de admisión a negociación en el Primer Mercado de la Bolsa de Barcelona de todas las acciones representativas del capital social de la compañía.

Cuarto.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 75 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en el correspondiente Registro Contable de Anotaciones en cuenta. Las tarjetas de asistencia se expedirán con carácter nominativo por las entidades que legalmente corresponda.

Los accionistas podrán delegar su representación en la Junta y ejercer su voto a distancia en la forma prevista en la legislación vigente y en el Reglamento de la Junta general.

Se informa a los señores accionistas que a pesar de que los Estatutos prevén la posibilidad de asistencia a la Junta por medios telemáticos, éstos no serán de aplicación en la Junta general objeto de esta convocatoria por no haberse implementado los mismos.

Derecho de Información: Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, y en el Reglamento de la Junta general, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 619, de Barcelona, o pedir la entrega y envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración someterá a su aprobación y el

informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Asimismo los señores accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General.

Complemento de la convocatoria: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, tras la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, los accionistas deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o representen detallando, en dicho caso, cada una de las representaciones. Dicho complemento deberá remitirse mediante notificación fehaciente al domicilio de la sociedad (Gran Vía de les Corts Catalanes, número 619, de Barcelona) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Barcelona, 21 de febrero de 2007.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Isabel Cabanyes Sala.—9.681.

## AMS INGENIERÍA Y ANÁLISIS DE SISTEMAS, JOYA Y ROMERO ASOCIADOS, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 131/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «AMS Ingeniería y Análisis de Sistemas, Joya y Romero Asociados, Sociedad Limitada» se ha dictado con fecha 5 de julio de 2006, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 4.826,94 euros.

Gijón, 9 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—8.419.

## ANA DOMÍNGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Ana Domínguez, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Avda. Juan López Pañalver, 17, Edificio Empresas, 3.ª planta, oficinas 29 y 30, barriada de Campanillas, 29590 Málaga, el próximo día 26 de marzo a las once horas y en su caso el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio de la situación de la sociedad y de las medidas a adoptar.

Segundo.—Nombramiento de administrador solidario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta General Extraordinaria.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social de la Empresa, toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en la mencionada Junta.

Málaga, 13 de febrero de 2007.—Administrador Solidario, José Antonio Fernández Cuenca.—8.356.

## ÁNGEL GUTIÉRREZ REBOLLO CYOP, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 133/06, dimanante de autos 34/06, a instancias de don Héctor Quevedo Urbina contra Ángel Gutiérrez Rebollo Cyop, S. L., en los que en el día de la fecha se ha dictado auto declarando al referido ejecutado en situación de insolvencia total, con carácter de provisional por un importe de 364,54 euros, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», conforme a lo previsto en el art. 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente en Cartagena, a 6 de febrero de 2007.

Cartagena, 6 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, doña Asunción Castaño Penalva.—8.360.

## ASENSIO MÉNDEZ, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del órgano de Administración de la Sociedad Asensio Méndez, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada en Salamanca el día 5 de febrero de 2007, se acordó convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de abril de 2007 a las once horas y si fuese necesario en segunda convocatoria el día 3 de abril a las once horas en el domicilio social de Gran Vía, 57, de Salamanca, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar a la Sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de la documentación relativa a los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 5 de febrero de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Juana Germán Simón y Juan José Simón Fernández.—8.283.

## AULA, ESCUELA EUROPEA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Aula, Escuela Europea, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, Avinguda Mare de Déu de Lorda, 34-36, en Barcelona, el domingo 25 de marzo de 2007 a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o si fuese necesario, el lunes 26 de marzo de 2007, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediese, de la gestión social, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio del 1 de octubre de 2005 al 30 de septiembre de 2006, así como del informe de gestión y la aplicación del resultado.

Segundo.—Fijación del número de consejeros.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de la Sra. Rosa Flos i Bassols como consejera y directora general.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas.